

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TERRAGRUPO S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Queyequi, a los diez días mes de Abril del año dos mil trece, siendo las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en el local ubicado en el Edificio del Centro Empresarial Las Cámaras, quinto piso, Oficina No. 506 Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa los accionistas de TERRAGRUPO S.A. a saber: **PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta mil (30.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARIA ISABEL OLIVA JUAREZ DE BREDTHAUER**, por su propia derecho, propietaria de treinta mil (30.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Patrick Bredthauer Backhoff y como Secretaria actúa la Gerente General la Sra. Maria Isabel Oliva Juárez de Bredthauer.- Por Secretaria se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.400.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la señora Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 236 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. Maria Isabel Oliva de Bredthauer en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el

segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos* citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados del ejercicio*.- Los señores accionistas resuelven que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de Dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve 55/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2.449.55) se transfiera la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- *Designación del Comisario Principal*.- Los accionistas eligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Cecilia Muntio Ayecitas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario la curso el correspondiente nombramiento.- No habiendo otras asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-



PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF



MA. ISABEL OLIVA JUÁREZ DE BREDTHAUER

TERRAGRUPO S.A.



PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF
PRESIDENTE AD-HOC



MA. ISABEL OLIVA JUÁREZ DE BREDTHAUER
GERENTE GENERAL-SECRETARIA